



## Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 329 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 ABR 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 105-2018-UNTRM-VRIN, de fecha 9 de abril de 2018, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, solicita la designación del Director General de Difusión, Publicación y Transferencias; y el Proveído, de fecha 11 de abril de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 151°, señala que la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación, que se encarga de difundir y transferir la investigación e innovación realizadas por los docentes y estudiantes. La Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, cuenta con las Direcciones siguientes: a) Dirección de Difusión y Transferencia y b) Dirección de Publicación y Fondo Editorial;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2017, se resuelve encargar a partir de la fecha, las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos: Directores (e) Dependientes del Vicerrectorado de Investigación – Dirección General de Difusión, Publicaciones y Transferencias: Mg. Lenin Quiñones Huatangari;

Que, mediante Carta N° 007-2018-UNTRM-VRAC-FICIAM/LQH, de fecha 05 de marzo de 2018, el Mg. Lenin Quiñones Huatangari, hace llegar su renuncia al cargo de Director General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación, por razones personales, agradeciendo la oportunidad de trabajar durante todos estos meses en la mencionada dirección y quedando a disposición para cualquier consulta o ayuda que se requiera;

Que, mediante Oficio de Vistos, la Vicerrectora de Investigación, solicita mediante acto resolutivo encargar al Dr. Manuel Emilio Milla Pino, la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, a partir del 05 de marzo del presente año, área dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM;



## Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 329 -2018-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, hasta el 04 de marzo de 2018, la encargatura del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como Director General de Difusión, Publicaciones y Transferencias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, al Dr. Manuel Emilio Milla Pino, Profesor Principal a Tiempo Completo, la Dirección General de Difusión, Publicaciones y Transferencias del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 05 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

POHVR/  
FIECSG  
Lmyj